

Detenidos en la vía pública portaban el arma blanca con la cual intimidaban

# Carabineros de Nueva Imperial detienen a dos sujetos que asaltaron a menor de edad en centro de la comuna

05

Programa del Gobierno Regional Capacitó A 70 Pequeños Agricultores de La Costa Araucanía



03

En concurrida Cuenta Pública: delegado presidencial muestra los notables avances en seguridad, transportes, salud y otras áreas en La Araucanía



06



08

## Comunidades mapuche de Teodoro Schmidt administrarán el Espacio Costero Marino para Pueblos Originarios de Malalhue

Inauguración Sede Comunitaria Junta Vigilancia Huilo



05



07

Director Ejecutivo CNR destaca incentivos que puede dar la Ley de Riego para la integración de nuevos regantes en La Araucanía

# Confianza en el conocimiento

Por: **Dr. Gabriel Saldías Rossel**

Vicerrector de Investigación y Posgrado de la Universidad Católica de Temuco

En el contexto de discusión de la ley de presupuesto 2025, actualmente en curso, resulta importante recordar que el valor del conocimiento excede, con mucho, los indicadores tecnológicos o aplicados tradicionalmente asociados a este.

La producción de conocimientos es central para la toma de decisiones informada y para otorgar certezas y garantías a las instituciones y a la ciudadanía en su conjunto. Es por esta razón que las universidades son, año tras año, calificadas como una de las instituciones que mayor confianza generan en la población, pues reflejan la convicción de que el conocimiento, cuando está bien elaborado y

es adecuadamente gestionado e implementado, a través de garantías de financiamiento seguras, conduce mejoras sustanciales en la calidad de vida de todos y todas.

Es, sin duda, el mismo principio que impulsa a los parlamentarios y parlamentarias a buscar asesorías de expertos y expertas al momento de discutir proyectos de ley o conformar Consejos, de igual forma como se acude a las universidades en todos los niveles de gestión pública cuando resulta necesario realizar un estudio o transferir sus resultados a la comunidad. El valor del conocimiento, en suma, se expresa en la confianza irrestricta que este genera

en la población, lo que debiera considerarse como una característica trascendental al momento de realizar cualquier proyección presupuestaria, especialmente en lo que se refiere a los fondos estructurales en investigación destinados a las universidades que continúan, aún después de dos años, en una triste incertidumbre.

Queda esperar que los responsables de planificar la próxima ley de presupuesto lo hagan con confianza en el conocimiento y en las instituciones que tenemos por misión garantizar su avance y desarrollo.

## ¿Cómo implementar nueva Ley Karin?

Por: **Christian Becker, socio director de Becker Abogados.**

La ley 21.643, o ley de acoso laboral, sexual y de violencia en el trabajo, más conocida como "Ley Karin" es una nueva normativa que modifica el Código del Trabajo en Chile y lleva el nombre de Karin Salgado, una funcionaria de salud que se suicidó en 2019 debido al acoso que sufrió en su lugar de trabajo.

El objetivo de esta ley publicada en enero del 2024 y que entrará en vigencia el 1 de agosto de este mismo año, es la prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo. ¿Pero están preparadas las empresas para implementar esta ley?

Para implementar la Ley Karin, es fundamental conocer sus componentes clave, que incluyen la definición y clasificación de conductas prohibidas como el maltrato laboral, el acoso sexual y la violencia en el trabajo. Además, se deben establecer mecanismos de denuncia y protección a las víctimas, asegurando que los empleadores implementen medidas preventivas y sancionadoras.

Es importante también estar al tanto de los protocolos de prevención que deben ser adoptados tanto en entidades privadas como en organismos estatales, para garantizar un ambiente laboral seguro y respetuoso.

Importancia de la implementación de la ley Karin en las empresas

La implementación de la Ley Karin en las empresas es un paso crucial para asegurar un ambiente laboral libre de acoso y violencia. Esta ley requiere que las empresas establezcan protocolos claros para prevenir, investigar y sancionar el acoso laboral y sexual, así como la violencia en el trabajo.

Es fundamental, que los empleadores se familiaricen con las disposiciones de la ley, capaciten a su personal en estas áreas y establezcan mecanismos de denuncia que protejan a las víctimas y testigos de represalias. La Dirección del Trabajo juega un papel importante en la fiscalización del cumplimiento de esta ley.

¿Cómo implementar la ley Karin en las empresas?

Es importante que las empresas comiencen a prepararse para cumplir con esta normativa antes de que entre en vigor. Para implementar la Ley Karin en las empresas, se deben seguir los siguientes pasos:

-Se debe actualizar el reglamento interno de la empresa e incorporar un protocolo que aborde el acoso laboral y sexual, así como la violencia en el trabajo. La importancia de esta actualización, radica en la necesidad de asegurar que las disposiciones y procedimientos establecidos en el reglamento, estén alineados con los requisitos y las regulaciones establecidas por la ley.

Al mantener el reglamento interno actualizado, las organizaciones pueden garantizar que están cumpliendo con las obligaciones legales impuestas por la ley. Y que están proporcionando un ambiente laboral justo y equitativo para sus empleados. Además, la actualización del reglamento interno puede ayudar a mejorar la eficiencia operativa y la transparencia dentro de la organización, lo que contribuye a una mejor implementación de la ley Karin.

-Desarrollar un protocolo de prevención que incluya medidas para proteger la privacidad y la reputación de todas las personas involucradas. Esto le permitirá a la organización, prevenir y abordar de manera proactiva situaciones que puedan infringir la ley o generar ambientes laborales no seguros o discriminatorios.

Al contar con un protocolo preventivo claro y efectivo, las organizaciones pueden anticiparse a posibles conflictos, promover un ambiente laboral, respetuoso, y tomar medidas preventivas para evitar violaciones a la ley Karin. Esto no solo ayuda a proteger los derechos de los empleados, sino que también contribuye a fomentar una cultura organizacional de respeto, igualdad y cumplimiento normativo.

-La capacitación en la implementación de la ley Karin es necesaria por varias razones fundamentales. En primer lugar, proporciona a los empleados y a la dirección de la empresa un entendimiento claro de los requisitos y obligaciones establecidos por la ley. Lo

que les permitirá cumplir con las disposiciones legales de manera efectiva.

Además, la capacitación ayuda a sensibilizar a los empleados sobre la importancia del respeto, la igualdad y brinda información, sobre los riesgos del acoso y la violencia en el trabajo.

También, la capacitación puede ayudar a prevenir situaciones o violaciones a la ley, al empoderar a los empleados para reconocer y abordar este tipo de conductas. De manera tal que, la capacitación es crucial para garantizar una implementación exitosa y efectiva de la ley Karin en las empresas.

-Protocolos de investigación interna que permiten a las empresas establecer procedimientos claros para identificar e investigar denuncias de acoso laboral, sexual, violencia u otras violaciones a la ley. Asimismo, abordar de manera proactiva cualquier conducta inapropiada y recopilar pruebas para respaldar acciones disciplinarias o correctivas.

Este enfoque es fundamental, para abordar de manera proactiva y efectiva cualquier conducta inapropiada que pueda surgir en el lugar de trabajo. Demuestra el compromiso de la empresa con el cumplimiento legal, fortalece la cultura organizacional y fomenta la confianza y transparencia en el ambiente laboral.

Consecuencias para las empresas, de la no implementación de la ley Karin

La no implementación de la ley Karin puede acarrear diversas consecuencias para las empresas. Entre ellas, posibles sanciones legales y multas, daño a la reputación de la organización y pérdida de confianza por parte de los empleados.

También, pueden enfrentar un aumento del riesgo de demandas por acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo. Así como un impacto negativo en la moral y la productividad de los empleados.

Además, la no implementación de la ley Karin podría resultar en un ambiente laboral tóxico y en la pérdida de talento humano, lo que a su vez afectaría la estabilidad y el éxito a largo plazo de la empresa.

**EL INFORMADOR**

NOTICIAS DE LA CUENCA DEL RÍO IMPERIAL

Fundado el 26 de febrero de 2003

**Director y Representante Legal:** Roberto Jara Barrera

**Secretaría:** Yessenia Bravo Beltrán

**Periodistas:** Yonathan Tonioni

Ramón Provoste Saavedra

**Diseñador Gráfico:** Luis Chihuailaf Huenupe

**Colaboradores:** Israel Sanhueza

**Impreso por:** Prisma Impresores - Nva. Imperial

**Propietario:** Prisma Comunicaciones Ltda.

**Atención a público en oficinas El Informador**

**Lunes a jueves 17:30 a 20:30 Arturo Prat 462**

**Teléfonos 993962124 / 992972441**

Nueva Imperial - IX Región

E-mail: [director@elinformadordigital.cl](mailto:director@elinformadordigital.cl)

El Informador circula los días martes, miércoles, jueves y viernes, por lo cual tiene calidad de diario de acuerdo a la ley.

# Operativo Rural de Reciclaje, en los sectores rurales de Carahue



Este martes recién pasado se llevó a cabo el Operativo Rural de Reciclaje, en los sectores

Alto Matte y Sánchez, El Lucero de Trovolhue, Las Ñochas, Pilmaiquenco, Huapi-

Trovolhue y Cullinco Alto, en que se reunieron diferentes tipos de envases reciclables: vidrio, latas de aluminio, botellas de plástico, electrodomésticos y chatarra.

Se logró reunir una importante cantidad de materiales reciclables que serán gestionados con diferentes empresas y recicladores de base para su reutilización, y de esta manera descontaminar y promover el cuidado de la naturaleza y el medio ambiente.

Este operativo fue organizado por la Unidad de Medio Ambiente y apoyado por

técnicos de programas PDTI y PRODESAL de la UDEL, la Oficina de Vialidad, perso-

nal de la empresa externa de Aseo y Ornato



# Programa del Gobierno Regional Capacitó a 70 Pequeños Agricultores de La Costa Araucanía

Con el fin de apoyar a los pequeños emprendedores rurales de las comunas de Imperial, Carahue, Saavedra, Teodoro Schmidt y Toltén, el Gobierno Regional de La Araucanía se encuentra ejecutando a través de la Universidad Autónoma de Chile, el programa denominado "Reconversión Forestal para la Diversificación Zona Rezago Costa Araucanía", iniciativa a través de la cual se financiarán proyectos productivos por un monto de 5 millones 200 mil pesos a un total de 70 beneficiarios.

jornada de charlas formativas tendientes a complementar las capacidades de los productores beneficiados, en las temáticas de Fitosanidad Hortofrutícola y Sistema Básico de Riego, exposiciones que estuvieron a cargo de destacados docentes del área agrícola.

De esta manera, el experto en fitopatología y sanidad vegetal, Jaime Guerrero, junto al especialista en sistemas de riego, Leovijildo Medina, ambos ingenieros agrónomos de larga experiencia, expusieron sus conocimientos frente a



Es justamente en el marco de este programa, que en dependencias del Auditorio Andrés Bello de la Universidad Autónoma de Chile Sede Temuco, se desarrolló una

los asistentes, quienes pudieron acceder a información de primera línea, además de efectuar preguntas directas a los profesores en una instancia que fue ampliamente

agradecida por los asistentes.

Al respecto, el Gobernador Regional de La Araucanía, Luciano Rivas, valoró la realización de esta jornada, destacando en la necesidad de que el apoyo a los pequeños emprendedores tenga un carácter integrado entre los incentivos productivos y la capacitación. "Estamos muy contentos de iniciar esta segunda etapa del proyecto, donde pasamos desde un piloto con 25 personas hasta alcanzar el día de hoy a 70 beneficiarios, quienes no sólo han podido acceder a recursos para mejorar sus iniciativas productivas, sino también

al conocimiento necesario para proyectar de mejor manera sus emprendimientos", manifestó el Gobernador.

En tanto, el vicerrector de la Universidad Autónoma de Chile sede Temuco, Dr. Emilio Guerra, destacó la realización de esta jornada de formación y el aporte que ha significado como casa de estudios regional. "Como Universidad nos complace enormemente brindar esta oportunidad de capacitación a los pequeños emprendedores rurales de las comunas de Imperial, Carahue, Saavedra, Teodoro Schmidt y Toltén. Además, valoramos la posibilidad de aprender de sus experiencias

y aportar desde nuestra área a atender las necesidades de las zonas más remotas de la Costa Araucanía", manifestó el Vicerrector.

Cabe destacar que el programa "Reconversión Forestal para la Diversificación Zona Rezago Costa Araucanía", realizará un seguimiento productivo a los 70 beneficiarios de esta segunda edición, quienes están en pleno proceso de compra de sus proyectos adjudicados para poder enfrentar de mejor manera los desafíos de la próxima temporada agrícola en la costa de nuestra región de La Araucanía.

# Ministerio de Educación y Fundación Chile presentaron “SumarSaberes”, nueva alianza público-privada para el mejoramiento de los aprendizajes

El Ministerio de Educación, junto a Fundación Chile, presentó este martes la alianza público-privada para mejorar aprendizajes “Sumar Saberes”, iniciativa que incorpora a una amplia gama de actores, incluyen-

Saberes” es apoyar y acelerar la mejora de aprendizajes, especialmente aprendizajes fundamentales (por ejemplo, matemática y lectura) y socioemocionales, a través del fomento de la toma de decisiones en base



do fundaciones especializadas en mejoramiento educativo, organizaciones internacionales y privados, cuya articulación se basa en el reconocimiento de objetivos comunes y la responsabilidad compartida en la educación.

El propósito de “Sumar

a evidencia y la efectividad del gasto e inversiones en educación, identificando cuáles iniciativas de apoyo a la mejora educativa funcionan, qué condiciones habilitan su éxito, cómo se implementan en contextos diversos, cómo se escalan y se hacen sostenibles.



La presentación de la alianza se desarrolló en la Cineteca Nacional del Centro Cultural La Moneda y contó con la participación del ministro de Educación, Nicolás Cataldo; la subsecretaria de Educación, Alejandra Arratia; la subsecretaria de Educación Parvularia, Claudia Lagos; Rodrigo Egaña, director de la Dirección de Educación Pública; Miguel Farías, superintendente de Educación; Gino Cortez, secretario ejecutivo de la Agencia de Calidad de la Educación; Valtencir Mendes, jefe de Educación de la Oficina Multisectorial

de Unesco en Santiago; Paolo Mefalopulos, representante de Unicef en Chile; Mario Aguilar, presidente nacional del Colegio de Profesores; Hernán Araneda, gerente general de Fundación Chile, y representantes de fundaciones participantes de la alianza y de instituciones educativas, docentes, directivos y estudiantes.

## Punto de inflexión

En junio de 2023, el Consejo para la Reactivación Educativa, convocado por el Mineduc, presentó un informe con recomendaciones para enriquecer la estrategia

para abordar los grandes desafíos del sistema educativo y que fueron agudizados por pandemia. Una de sus sugerencias fue “desarrollar un observatorio que catastre y sistematice experiencias reportadas como efectivas para la mejora de aprendizajes en todos los niveles y asignaturas” a nivel nacional y además “se pongan a disposición del sistema educacional como recomendaciones de prácticas formativas, creándose un repositorio basado en evidencia”. Esta recomendación impulsó al Ministerio de Educación y Fundación Chile a conformar “Sumar Saberes”.

“Estamos en un momento bien importante, en un punto de inflexión para lo que viene. El desafío de la reactivación es de largo plazo, cómo proyectamos este proceso de transformación educativa, que los resultados de aprendizaje sean coherentes con las capacidades de inversión que tiene el país en educación” señaló el ministro de Educación, Nicolás Cataldo.

## Fondos de Sercotec buscan apoyar los negocios de mujeres

# Lanzamiento Fondo Capital Abeja Emprende 2024

El Capital Abeja Emprende es un fondo concursable que promueve la creación de nuevos negocios liderados por mujeres, con oportunidad de participar en el mercado a través de su formalización y apoyo a la puesta en marcha de un proyecto.

El este fondo otorga un aporte de \$3 millones 500 mil, de los que se puede destinar un mínimo \$200 mil y un máximo de \$500 mil a acciones de gestión empresarial.

Se consideran acciones de gestión empresarial la asistencia técnica, capacitación, marketing y gastos



de formalización.

Se puede destinar un máximo de \$3,3 millones a inversiones, incluida la compra de activos, habilitación de infraestructura y capital de trabajo.

La convocatoria nacional del Capital Abeja cuenta con un presupuesto de más de \$4 mil 800 millones

con el que se espera beneficiar a 1.041 emprendedoras en todo el país. Cada emprendedora seleccionada deberá aportar el equivalente al 3% del monto del subsidio Sercotec y financiar cualquier impuesto asociado a su proyecto.

Capital Abeja Emprende es un programa ejecutado

por Sercotec con fondos del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG).

Pueden postular emprendedoras mayores de edad (igual o mayor a 18 años), de sexo registral femenino, sin inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), que presenten un proyecto de negocio que cumpla con el foco definido por la convocatoria de Sercotec en su región, señalado en las bases de postulación.

El plazo para postular al Capital Abeja 2024 comenzó este martes 28 de mayo

a las 12 horas y termina el 11 de junio a las 15 horas.

Para postular al Capital Abeja,

Debes registrarte como usuaria en el sitio de Sercotec, luego descargar y leer detenidamente las bases y anexos de la convocatoria. Posteriormente, completar el formulario de postulación, para lo cual se debe responder un test de preselección y enviar un video de presentación junto con los documentos requeridos, verificando que cumplan con el formato y contenido solicitados, en el plazo establecido.

Detenidos en la vía pública portaban el arma blanca con la cual intimidaban

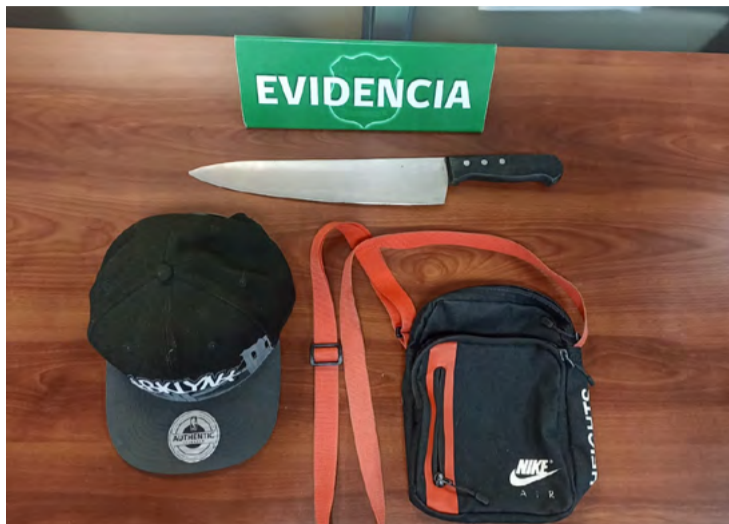
# Carabineros de Nueva Imperial detienen a dos sujetos que asaltaron a menor de edad en centro de la comuna

Personal de la Sección de Investigación Policial S.I.P., de la 4ta. Comisaría de Nueva Imperial, logró la detención de dos sujetos jóvenes, ambos mayores de edad, quienes en horas de la tarde del día lunes, mediante la intimidación con arma blanca y violencia física, sustrajeron las especies personales de un joven en el sector céntrico de la comuna, ocasionán-

dole lesiones.

En coordinación con la Fiscalía Local y a través de diligencias investigativas, personal policial logró la detención de ambos autores del hecho, siendo reconocidos por la víctima.

Los detenidos al momento de su detención en la vía pública, portaban el arma utilizada en el robo, el que co-



respondería a un arma blanca tipo cuchillo co-

cinero, de grandes dimensiones.

Se investiga la participación de estos sujetos, en otros hechos delictivos del mismo tipo que han afectado a jóvenes de la comuna.

Los imputados fueron puestos a disposición del Juzgado de Garantía de Nueva Imperial para su control de detención.

## CRÓNICA

# Inauguración Sede Comunitaria Junta Vigilancia Huilo



Con la presencia del alcalde Baldomero Santos, jefa regional de SUBDERE María Ignacia Hermosilla, concejal Fernando Chandía, concejalas Yasmir Vidal y Olivia Medina, dirigentes y vecinos del sector, se inauguró la Sede Comunitaria Junta de Vigilancia Huilo.

María Ignacia Hermosilla, destacó " El Estado no financia ideas, financia proyectos, en Teodoro Schmidt hemos financiado 36 proyectos, en-

tre el año 2022-2024, con una inversión que supera los 3.000 millones de pesos, además tienen 20 proyectos más, técnicamente elegibles,



El proyecto contempla la construcción de una sede de 76m2 que consta de 4 espacios; cierre perimetral, sala de reuniones, baños, oficina y cocina. El monto de la inversión vía SUBDERE fue de \$58.196.298.-

por lo que Teodoro Schmidt creo está dentro de las co-

munas con mayor inversión por lo menos en SUBDERE.

**Gas**

452613330  
982718983  
982516712

Pago Efectivo o Transferencia

**Radio Las Colinas**

98.9 FM

La Radio de la Costa

# En concurrida Cuenta Pública: delegado presidencial muestra los notables avances en seguridad, transportes, salud y otras áreas en La Araucanía

Una concurrida Cuenta Pública, que superó las 850 personas, realizó este martes 28 de mayo el delegado presidencial José Montalva, instancia de transparencia y rendición de cuentas de su gestión a la ciudadanía en que dió a conocer los avances logrados por el Gobierno entre 2023 y 2024, en temas como Seguridad Pública, Obras Públicas, Transportes, Vivienda, Salud, Economía, entre distintas áreas de trabajo.

“Este es un trabajo a



la colaboración de todos los otros poderes, podemos ir avanzando”, dijo la autoridad.

Montalva asumió el cargo de delegado pre-

Fiscalía, las policías y el Ejército.

“Hoy tenemos una baja de un 60% de hechos de violencia, en todos los hechos de

zas, donde el presidente nacional de Corma, Juan José Ugarte, que dice que en La Araucanía han bajado en un 80% los delitos de robo de madera, creemos y pensamos que vamos por el camino correcto”, afirmó el representante de Gobierno.

## Otros Temas Con Avances

Entre los temas que más concitó atención y aplausos de los presentes, fue la baja sostenida en hechos de violencia rural en la región, producto de la coordinación entre distintas herramientas e instituciones que dependen del Estado, donde

Otro tema muy aplaudido fueron los rápidos avances en la implementación del tren, con nuevas estaciones en Cajón, Pitrufquén, Frei-

re, Quepe y las próximas paradas en Gorbea y el estudio de un nuevo trazado hasta Labranza, que ya transforman a La Araucanía en la región con el mayor desarrollo de este medio de transporte.

Así mismo, los nuevos hospitales de Villarrica, Lonquimay, Makewe, Padre Las Casas, que permiten mejorar el acceso a prestaciones para los habitantes, además de los notables avances en construcción de viviendas.

Así también, Montalva adelantó que este año La Araucanía tendrá un seremi de Ciencias.

“Esto es importante porque el desarrollo de esta región, la posibilidad de entregar mejor salud, tiene que ver con la ciencia, la innovación y la tecnología. La ciudadanía espera que haya herramientas como los últimos adelantos y la inteligencia artificial, que estén a disposición de las políticas públicas para el desarrollo”, sostuvo, en el marco de una de las cuentas públicas de gobierno en la región más concurridas de los últimos años.



largo plazo, no es de un día para otro, un gobierno no es capaz de mejorar todos los problemas de una región de rezago como La Araucanía. Yo siempre he dicho que nosotros tenemos que tener una mirada de Estado y con

sidencial en octubre de 2022, cuando la violencia rural era uno de los mayores problemas de seguridad pública y de mayor connotación en la región. Hoy, las cifras respaldan la gestión liderada por el Ejecutivo y la coordinación con

violencia, desde atentados incendiarios, hasta daños a las personas, hasta daños al patrimonio de las industrias productivas. Cuando vemos el Plan de Seguridad Agroalimentaria, que ha generado una de las mayores fortale-

 **EMERGENCIAS**  
NÚMEROS DE  
TELÉFONOS

CARABINEROS	133	RESCATE COSTERO	137
BOMBEROS	132	PDI	134
AMBULANCIA	131	FONO DROGAS	135
CONAF	130	DENUNCIA SEGURO	4242

# ¡Atención niños y jóvenes! Con ciclistas del sur de Chile se desarrollará el Primer Campeonato Serie Campeones 2024 de Mountain Bike Escolar

Ya está todo listo para que niños, niñas y jóvenes de todo el sur del país participen de la Serie Interescolar Junquillar MTB 2024, que se erige como una emocionante serie de carreras de mountain bike con categorías separadas por edad, abarcando desde los cuatro hasta los 17 años. Este campeonato, que se desarrollará en el Parque CMPC Junquillar, promete ser un evento clave para los entusiastas del ciclismo juvenil.

La serie contará con competencias en dos modalidades distintas de mountain bike: Downhill y Cross Country. Estas disciplinas ofrecen a los participantes la oportunidad de demostrar su destreza y habilidades en terrenos variados y desafiantes, mientras se fomenta la práctica deportiva en edades tempranas.

Roberto Mieres, organizador del evento, destacó la

realización de este torneo e indicó que “contar con las pistas del parque CMPC Junquillar para nuestra serie es una excelente vía para el desarrollo deportivo de las futuras generaciones”. A su vez, comentó que una buena preparación es fundamental para lograr un buen desempeño en este campeonato: “Venir preparado es clave para una mejor experiencia, ropa de abrigo y un par de mudas para mantener a los participantes secos y abrigados. La invitación es venir a aprender con los niños y disfrutar el día en el cerro”.

El campeonato se divide en tres fechas clave, cada una de las cuales incluye competencias tanto de Downhill como de Cross Country. La primera de ellas se realizará este sábado 1 y domingo 2 de junio; luego continúa el 6 y 7 de julio, para finalizar los días 3 y 4 de agosto. En cada una de



estas fechas, todos los niños que finalicen la competencia recibirán una medalla “finisher” en reconocimiento a su esfuerzo y participación. Además, se otorgarán trofeos de 1° a 5° lugar en cada categoría para ambas modalidades.

Además, en cada fecha se realizarán charlas técnicas, cuyo objetivo es que tanto adultos como niños aprendan

sobre el funcionamiento de la bicicleta y cómo mantenerlas en buen estado. Estos encuentros son tanto para los participantes como sus apoderados.

“Estamos orgullosos de apoyar el desarrollo de la Serie Interescolar Junquillar MTB 2024, una iniciativa que refleja nuestro firme compromiso con la promoción

del deporte y el bienestar de los jóvenes. Al abrir nuestras puertas y poner a disposición el Parque Junquillar, buscamos no solo fomentar la práctica deportiva en edades tempranas, sino también ofrecer un espacio seguro y controlado donde los niños puedan desarrollar habilidades competitivas de alto nivel”, destacó Gustavo Apablaza, subgerente de Relaciónamiento Centro de CMPC.

La Serie Interescolar Junquillar MTB 2024 no solo busca descubrir y fomentar nuevos talentos en el ciclismo, sino también crear un espacio donde los jóvenes puedan disfrutar del deporte, aprender, y crecer en un ambiente seguro y estimulante. Las inscripciones están abiertas y se realizan en el sitio web <https://cronometrajeinstantaneo.com/inscripciones/serie-campeones-2024>.

## CRÓNICA

# Director Ejecutivo CNR destaca incentivos que puede dar la Ley de Riego para la integración de nuevos regantes en La Araucanía

Desde el Canal Santa Elena, en la comuna de Collipulli, el Director Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego (CNR), Wilson Ureta, destacó los importantes resultados de su reciente visita a la región de La Araucanía. “En este canal inauguramos una obra que beneficia a 58 familias pertenecientes a la Asociación de Canalistas del Canal Biobío Sur, una de las más grandes y antiguas del país”, afirmó.

En tanto, el administrador del Canal Biobío Sur, Claudio Rojas, sostuvo que “estamos muy contentos, felices por la participación de las autoridades y por la construcción de este canal que tiene una extensión de 380 metros, que nos permite entregar el vital elemento a una comunidad que estaba con bastantes deficiencias por la anterior condición del canal”.

Wilson Ureta agregó que “iniciamos esta visita en la comuna de Freire, en la Comunidad Indígena Antonio Capiñán, para conversar con agricultores y agricultoras, principalmente jóvenes,



lo que nos da una esperanza sobre el potencial que tiene esta región y de los incentivos que puede dar la Ley de Riego para la integración de nuevos regantes al desarrollo del riego en La Araucanía”.

Posteriormente -añadió el Director de la CNR- “estuvimos en la entrega de bonificaciones en Cholchol en beneficio de 28 agricultores y agricultoras del Programa de Pequeña Agricultura, lo que es un hito para esta comuna, dado que en la historia no se

han otorgado esta cantidad de fondos a través de la Ley de Riego”.

Cabe destacar que las bonificaciones de la Ley de Riego superaron los 348 millones de pesos y fueron entregadas junto al Seremi de Agricultura, Héctor Cumilaf, y la Coordinadora Regional de CNR, Karina López, entre otras autoridades.

“Estamos muy contentos de estar en la comuna de Cholchol haciendo entrega junto al director de la CNR, Wilson Ureta, de 28 bonos de la Ley

de Riego que van a ayudar en su producción a las distintas familias. Esto es fundamental cuando estamos en un contexto de cambio climático donde tenemos que hacer un uso más eficiente del agua y tener una agricultura sustentable, para lo cual se necesitan iniciativas y proyectos de riego como los que se están apoyando”, manifestó el Seremi Héctor Cumilaf.

Trabajo conjunto

Asimismo, Wilson Ureta valoró la reunión sostenida con el Gobernador Regional, Luciano Rivas, “donde pudimos plantear posibilidades de trabajo conjunto, nuevas alianzas en los años 2024 y 2025 para desarrollar el riego de manera complementaria a los recursos de la Comisión Nacional de Riego”.

De igual forma, manifestó la relevancia de avanzar en estudios integrales para visualizar el futuro de la agricultura en la región de La Araucanía en beneficio de pequeños, medianos agricultores y las comunidades indígenas.

# Comunidades Mapuche de Teodoro Schmidt Administrarán el Espacio Costero Marino para Pueblos Originarios de Malalhue

Tras la votación encabezada y presidida por el gobernador Luciano Rivas, la Comisión Regional del Uso del Borde Costero, aprobó por unanimidad la petición de la Asociación de Comunidades indígenas Lafken Mapu Newen, otorgándoles la administración del Espacio Costero Marino para Pueblos Originarios (ECMPO), Malalhue, Teodoro Schmidt.

En la emotiva instancia, el gobernador destacó la importancia de poner en valor las necesidades y solicitudes de las más de 750 familias que desde el año 2017 vienen trabajando para poder administrar el territorio costero, trayendo consigo desarrollo y progreso para la Costa Araucanía, además de,



vantes del servicio público y de los territorios, para poder llegar a un acuerdo de administración de esta importante área, permitiendo el uso sobre ella de manera respetuosa con el medio ambiente que

territorios que celebran la decisión de un comité que fue capaz de entender y acceder a sus demandas” concluyó el gobernador.

Ricardo Herrera, Consejero Regional, destacó que, “la aprobación de

derechos y deberes de tener un tipo de concesión como esta, además de, delimitar el perímetro en terreno para que ellos sepan sobre que terreno tienen administración lo que va a permitir evitar conflictos futuros sobre esta zona”.

Christian Pilquian, presidente de la Asociación de Comunidades indíge-

nas Lafken Mapu Newen, agradeció la gestión realizada por el gobernador para la aprobación de este importante hito diciendo que, “este es un trabajo de años que ya era para la risa, teníamos acceso al mar, pero no a la playa, entonces nos era imposible trabajar, por eso, queremos agradecer las gestiones que se realizaron por parte del gobernador quien logró realizar esta instancia que nos tiene felices con el resultado”.

“Lo más importante de todo esto es que se consideró la opinión de aquellos que nunca tuvieron herramientas más allá de su voz. Hoy prevaleció la opinión de los territorios, la participación de todos los que formamos nuestras comunidades”, señaló emocionada, Rosa Chauquenao vecina de Porma, Teodoro Schmidt.



tranquilidad por el futuro de las nuevas generaciones y la preservación del medio ambiente en las naturalezas de playa y terreno de playa.

Sobre la instancia, la máxima autoridad comentó, “como Gobierno Regional estamos liderando este proceso que suma a todos los actores rele-

para nosotros es muy importante, sobre todo, en nuestro borde costero”.

“Lo que generamos con acciones como esta, es una política de buena vecindad que da respuesta y solución a un requerimiento que hacían las comunidades Lafkenche por años. Hoy estamos dándole valor a la voz de los

este hito por unanimidad es motivo de gran alegría, son 117 hectáreas de borde costero que van desde la marea más baja a la más alta, para que la puedan administrar en diferentes usos. Por eso, realizaremos una muy buena capacitación a las comunidades para que se les explique bien los

Saavedra

CULTURAS, PATRIMONIOS Y BIBLIOTECAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN INTERCULTURAL

## CONOCIENDO EL PATRIMONIO REGIONAL

Visita a Museo Antropológico Municipal Rosa Sandoval Grandón de la comuna de Cunco y al Museo histórico de Melipeuco

**Viernes 31 de mayo**

**Salida 08:00 horas / Regreso 18:00 horas**

CUPOS LIMITADOS, inscripciones al +56 9 8886 9332